Año II — Martes 16 de Octubre de 1917 — Núm. 177

El Eco del Distrito

BISEMANAL INDEPENDIENTE

VERDADERO DEFENSOR DE TUDELA Y SU DISTRITO

SUSCRIPCIONES
TUDELA: Un mes. . . . . 0,60 pesetas
FUERA: (Trimestre. . . . 2 »
(Año. . . . . 8 »

REDACCION Y ADMINISTRACION, GAZTAMBIDE, 20
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

INSERCIONES
Anuncios, reclamos, esquelas, &, &, a precios convencionales
Este periódico *no se vende*.

PAULINO SALINAS
Gran CONFITERIA, REPOSTERIA, CERERIA
Y FABRICA DE CHOCOLATE
Casa fundada el año 1870.—Premiada con Medalla de Oro en la Exposición Internacional de París.—Calle de Calderón, 1.—TUDELA

CRÉDITO NAVARRO
Sociedad anónima fundada en 1864—Capital social: 6.000.000 pesetas.
Casa Central: PAMPLONA
SUCURSALES: Elizondo, Estella, Sangüesa, Tafalla y Tudela
OPERACIONES QUE REALIZA EN SU CENTRAL Y SUCURSALES:
Compra y venta de valores. Giros y negociaciones de letras. Cheques sobre España y el Extranjero. Préstamos y cuentas de crédito con garantía de imposiciones, fondos públicos, valores industriales o firmas acreditadas.
Descuentos de cupones, letras, pagarés e imposiciones.
Compra y venta de monedas de oro y billetes extranjeros.
Préstamos hipotecarios. Transferencias de fondos entre la Central y Sucursales. Custodia de valores. Imposiciones anuales al tres y medio por ciento. Cuentas corrientes y depósitos en efectivo a la vista al dos por ciento anual.
Operaciones con garantía de cereales
Horas de despacho: de 9 a 1 de la mañana y de 4 a 5 de la tarde.

NUEVO ALMACEN DE MUEBLES,
Vajillería y otros articulos
JOSÉ MARSAL
Gaztambide, núm. 22, Tudela.—Teléfono, 138
Gran surtido en muebles de lujo y sencillos.
Comedores, Gabinetes, Despachos, Sillerías de todas clases, Espejos y cuadros, Colchones borra y clin vegetal, Baules, Maletas, Cestas y bolsos para viaje.
Precio fijo
Grandes existencias en cristal, loza, porcelana, Batería de cocina, Juguetería, Hules, Cubiertos, Cepillería, Baldosas, Azulejos, Mosáico de todos los dibujos, Fregaderas, Inodoros y Cemento Portland.
Juegos completos para FONDAS Y CAFÉS
Precios baratísimos — No comprar sin visitar esta casa

La cuestión autonómica y la Diputación

El Pensamiento Navarro que tan poca firmeza demuestra en sus juicios y que deambula y revolotea sin poder encontrar una adecuada plataforma electoral que sirva de base a sus planes, después de prometer ocuparse, debidamente documentado, de la importante cuestión que sirve de encabezamiento a estas líneas, cosa perfectamente admirable en periódicos serios, por aquello de que de la discusión sale la luz y de que cada cual es dueño de exponer sus juicios desde su punto de vista respectivo, cambia repentinamente de disco y se dedica a molestar injustamente a los diputados provinciales y muy especialmente a los que con el carácter de independientes» fueron proclamados en la Asamblea de Tafalla.

Si nos hicimos solidarios de los acuerdos de aquella asamblea, obligados estamos a salir en defensa de dichos señores que en su plausible actuación tan repetidas pruebas tienen dadas de sano navarrismo, y esa obligación sube de punto por figurar entre los atacados por el órgano jaimista el dignísimo diputado por este distrito y muy querido amigo nuestro don Martín María de Guelbenzu. No hemos de realizar esfuerzo alguno para rebatir la extraña actitud de *El Pensamiento Navarro;* nos basta copiar lo que en dos de sus últimos números escribe nuestro estimado colega *El Pueblo Navarro,* que trata la cuestión admirablemente y con cuyo criterio estamos en un todo conformes. Dice así:

«El Pensamiento Navarro», después de insertar durante varios días consecutivos un «entrefilete» de censura para la Diputación Foral por su tardanza en resolver en definitiva la actitud de dicha Corporación provincial en orden al movimiento autonómico iniciado por los organismos administrativos similares de las provincias vascas, arremetió el jueves contra los diputados independientes y juzgando que el honor de la Diputación y aun el de la provincia toda, está en entredicho por no haber resuelto lo que en los primeros días de agosto fué aplazado con el prudente deseo de pulsar y conocer antes de resolver la opinión del país, manifiesta su propósito de escribir largo y tendido sobre las aspiraciones y derechos de Navarra en este orden, y según lo afirma, perfectamente documentado.

Nos place mucho advertir tal disposición de ánimo por parte del colega jaimista. Siempre hemos creído que no es lícito sestear ni en las poltronas de las corporaciones y entidades, ni en las redacciones de los periódicos. La actividad, las luchas, las aspiraciones encontradas laborando en pugna la pública discusión, todo lo que se traduzca o pueda traducirse en un lenitivo al trabajo para los de arriba y en interesamiento de los de abajo en aquellas cuestiones que más directamente afectan, debe ponerse en práctica por todos aquellos periódicos que sean verdaderos órganos de opinión y se precien de cumplir escrupulosamente sus deberes. De ahí que nos parezcan laudables los planes de «El Pensamiento Navarro» y de ahí también que formulemos nuestros votos sinceros porque la Prensa navarra toda, saliendo del quietismo que parece ser su molde y del mutismo erigido ya en sistema, trate con decisión y conocimiento de causa de cuantos problemas y cuestiones plantee a Navarra la actualidad, sirviendo de acicate para unos y de ilustración para otros.

***

No somos—contra lo que «El Pensamiento» cree—órgano periodístico de la Diputación de Navarra. Entendemos que el mayor mal que podía viciar a nuestra primera institución foral administrativa estaría en que la misma se comunicase con la opinión, única y exclusivamente por un mismo y único conducto. La Diputación de Navarra debe estar en constante comunicación con el país, del que es mandataria, no más que mandataria, por todo género de medios y conductos. Del mismo modo todos los navarros son muy dueños de ejercitar la crítica, de extremar la censura, de consagrar el aplauso, a todo aquello que proviniendo de la Diputación, sea digno de crítica, acreedor a censura, o merecedor de aplauso. Bien recientemente hemos demostrado nuestra independencia de juicio con respecto a los actos de la Diputación Foral y de los diputados, y por ello nos sentimos poseídos hoy de autoridad para exteriorizar ahora nuestro asentimiento y nuestro aplauso a la conducta elevada, circunspecta, digna y prudente sobre todo muy navarra y muy española de la Corporación provincial en lo concerniente a la cuestión de las reivindicaciones autonómicas planteada con reiterada insistencia por las Diputaciones vascongadas a la de Navarra.

Y dicho esto es claro que escrito queda también que no estamos conformes, que reprobamos los ataques que injustamente ha dirigido el día pasado «El Pensamiento Navarro» a la Diputación Foral, o por mejor decir a algunos de sus miembros, so pretexto de la no resolución definitiva del problema que en agosto quedó, sabia, prudente y cortésmente aplazado por acuerdo de nuestra primera entidad administrativa.

Por lo demás, reconocemos que la cuestión entraña gravedad, reviste caracteres de problema en extremo delicado, y como creemos que nadie tiene más elementos de juicio para resolver con acierto esta situación que la propia Diputación Foral, depositaria de nuestros fueros y de nuestras tradiciones, entendemos deber de todo navarro, esperar su actuación y acatar lo que decida, en la seguridad de que el acuerdo estará inspirado en el mejor deseo de acierto, desde luego en lo que se conceptúe el bien de Navarra. Ello no quita, ni ha de constituir obstáculo para que EL PUEBLO NAVARRO, cumpliendo sus deberes, trate también con la amplitud necesaria de esta cuestión para mostrar al país la justificación del aplauso que hemos tributado a la Diputación en este asunto, exteriorizando lo acertado de su conducta, exponiendo hechos lisa y llanamente para evitar que se haga de esta cuestión injustamente arma política—lo peor que podía acaecer a Navarra—y formular nuestros puntos de vista que no pueden ser sospechosos para quien se precie de buen navarro y buen español, dados a los compromisos por EL PUEBLO NAVARRO adquiridos en la memorable Asamblea de Tafalla.

Siendo un hecho cierto al parecer que la Diputación Foral va a tratar de este asunto de nuevo para adoptar resolución definitiva en una de las sesiones del próximo período, no dudará nadie tampoco, la oportunidad de estas líneas y de las que les sucedan después.»

***

«Nuestro gozo en un pozo.

Al mismo tiempo que en nuestro número anterior nos las prometíamos muy felices ante los anuncios reiterados de «El Pensamiento Navarro» de ocuparse amplia y documentadamente, de la cuestión de la autonomía planteada por las Diputaciones vascongadas a la de Navarra, salió ayer el órgano del jaimismo, publicando no más que unos cuantos apasionados e injustos «entrefiletes» de censura a la Corporación Foral, a algunos diputados al menos, denotando bien a las claras su único propósito de armar ruido, de producir polvareda, de levantar castillos en el aire, y de aumentar, quizás con vistas a futuras campañas electorales, un nuevo retablo que ahora será el de las reivindicaciones forales, como antes, y durante muchos años, fué el de la llamada cuestión religiosa.

Es una pena que tal suceda, y que de tal suerte se pretenda dividir y separar en castas a los navarros en relación a cuestiones, sentimientos y aspiraciones en los que todos debemos ser unos, en lo que, mirando las cosas serenamente y sin pasión, todos en realidad somos unos.

Y es tanto más de deplorar el camino seguido estos días por «El Pensamiento Navarro» cuanto que contradice sus propias exclamaciones. Porque si aquello de que la unión hace la fuerza es invocado por el colega jaimista para demandar a gritos nuestra unión a las provincias vascongadas en lo que a este problema autonómico concierne ¿cómo vamos a compaginar esa expresión con la iniciada labor destructora que tiende a crear el antagonismo y la desunión entre los de casa, dentro de las fronteras de Navarra, y con respecto a problemas fundamentales en los que es vital y esencialísimo estemos y vayamos todos unidos.

Demasiado sabe «El Pensamiento Navarro» que a esa unión no se camina, que tales deseos de unión no resultan favorecidos con una campaña de insultos y desplantes, estableciendo distinciones odiosas entre los navarros, y grados en el navarrismo de cada cual. Mas como ello delata bien a las claras un móvil político, como ello nos induce a creer se nos ha de tachar en las columnas de dicho periódico de malos navarros para ver de lograr así uno de los efectos deseados, ha de sernos lícito estampar aquí antes de otra que la de que EL PUEBLO NAVARRO, con relación a este problema, ratifica solemnemente sus compromisos en la memorable Asamblea de Tafalla adquiridos, que se traducen en la conclusión quinta de las aprobadas en dicha Asamblea, la que bueno será recordar dice así: «*En la convivencia necesaria del amor a España y a Navarra que sentimos altamente, proclamamos la defensa y reivindicación de nuestras tradiciones, conservando incólumes las consignadas en la Ley pacto de 1841, como base para la mejora y perfeccionamiento de nuestro régimen administrativo.*»

¿Está claro? Pues quede ello consignado una vez más, en evitación de injusticias futuras que puedan basarse en la pasión hermanada con la inexactitud.

***

¿Quiere esto decir que hayamos de ir siempre y en absoluto, los navarros uni-

"LA ESPAÑOLA„ Café y Cervecería de ANSELMO BLANCO
Plaza de los Fueros, número 14 — Teléfono, número 77
Gran surtido de licores nacionales y extranjeros.—Vino generoso de las mejores marcas.—Aguardientes finos embotellad y sin embotellar.—Jarabes y refrescos.—Café tostado diariamente, molido y sin moler, a 7 pesetas kilo.—Champagne Cordoniú, Anis San Jerónimo Cazalla de la Sierra (Sevilla).—Servicio para bodas y bautizos precios económicos.—Sidras espumosas.

Comercio de Tejidos
de la Virgen del Pilar
En breve se recibirán las últimas novedades para la próxima temporada de invierno.
GAZTAMBIDE, NÚM 11

Gran Almacén de Muebles
DE HIJA DE JOSE MARSAL
(EL VALENCIANO)
Sillerías de infinidad de clases, Comedores, Despachos y Gabinetes completos, gran existencia en muebles, de última novedad, cuadros y espejos, colchones borra. baules, maletas, modelos especiales de camas y otros artículos.
LA CASA QUE MAS BARATO VENDE
No confundirse: San Jaime, 6 y Mendez Vigo, 1 (junto al Mercado)

dos al carro de las aspiraciones de las provincias vascongadsa, sin mirar más que a sus propias conveniencias, sin opción a estudiar pausada y reflexivamente las nuestras sin libertad de acción para escoger al momento para nosotros más propicio ni los medios mas oportunos de obtener lo que en derecho nos corresponde, lo que constituye o debe constituir la aspiración de todo navarro? ¿Es que Navarra no tiene, ni ha tenido a través de la historia una personalidad propia, clara y definida, independiente de las visicitudes por las que han atravesado las provincias vascongadas? ¿Es que hemos de prestarnos a todo lo que a los demás convenga y quizás a ser absorvidos por otros, ante el peligro de serlo por Madrid? Es que hoy en día es la misma la situación jurídica legal de Navarra que las de las provincias hermanas? ¿No es verdad que el punto de partida para ulteriores revindicaciones tiene que ser totalmente distinto y por consiguiente la acción sucesiva también?

Pues todos estos problemas que la historia, la razón y la realidad jurídica actual han venido creando todo esto que, aún siendo comunes en lo fundamental las respectivas aspiraciones, nos separa indudablemente a navarros y vascongodos, todo esto que hacía que Navarra comprometiese mucho en una acción en la que las demás no podían apenas perder, todo en fin, se quiso que desapareciera instantáneamente, bruscamente en una buena tarde de toros en que llegaron a Pamplona comisionados de las Diputaciones de Vizcaya y de Guipúzcoa, con la pretensión de que aquello que ellos habían acordado previamente, sin contar antes con Navarra y tampoco entonces con Alava, se llevara inmediatamente a efecto y ello sin más discusión. Baste saber que en aquella rápida reunión celebrada al terminar la corrida, hubo decidido empeño en obtener nada más que mediante un cambio breve de impresiones la aquiescencia de Navarra absoluta e incondicional a la empresa iniciada y su beneplácito para que media docena de días más tarde se celebrase en los salones del Palacio Provincial la magna y definitiva reunión de las cuatro Diputaciones vasco-navarras.

Ante tan improvisada acción, ante tan evidente sorpresa ¿qué iba a hacer nuestra Diputación? Pues indudablemente dejarse guiar por la cabeza antes que responder ciegamente a los instintos y sentimientos del corazón y obrar, en fin, en la forma ecuanime y prudente en que lo hizo.

Y de esto nos ocuparemos otro día.»

Mis cuartillas

A quien corresponda

Señor Alcalde Mayor:
perdone usted la osadía
del humilde rimador
que aquesta carta le envía,
(con permiso del censor).

Felicítole de veras
a usted y corporación
por las hermosas aceras
que tienen en construcción,
son mis palabras sinceras).

Costará muchos dineros
pero ha quedado muy bien
el hermosísimo andén
de la Plaza de los Fueros,
(vaya una acera chipén).

Pero me atrevo a llamar
de Usias hoy la atención
sobre el que está en construcción,
por si pudiera llegar,
a tiempo mi petición.

Hablo de la acera hermosa
del hospital y es preciso
que antes de poner la losa
tomen nota de mi aviso,
escrito en forma ripiosa.

He visto ya levantados
los monolitos que había
en la pared empotricados;
banco que solo servía
para los enamorados.

Y dicho de otra manera,
más clara ilustres señores,
creo que solo sirviera
para sacar los colores
a la mismísima acera.

Amén que el banquito tal
roba a la acera gran trecho;
¿y por qué ha de ser estrecho
el andén del Hospital
pudiendo quedar bien hecho?

Fuera bancos empotrados;
fuera ya mamposterías:
Bancos sí; pero aireados
como los que hay colocados
en la calle de Herrerías.

Sin derroche de dineros
con unos cuantos bastaran;
y si bien los colocaran
la belleza realzaran
de la Plaza de los Fueros.

Tome buena nota Usía
y amigos corregidores
desta *idea* que no es mía:
Es de todos los lectores
que me leen en este día.

Ciro.

¡Vaya un modelito!

El Alcalde que «usufructúan» los vecinos de Arguedas, señor que por el cargo que ostenta nos merece toda clase de consideraciones, aun cuando no se las debiéramos guardar por la forma arbitraria en que desempeña su cometido, debe ser el hombre más feliz y el más persuadido de que la alcaldía le da derecho a proceder como le venga en gana y su capricho le dicte.

Hace algún tiempo, y de ello ya nos ocupamos, se presentó indebidamente ante su autoridad una denuncia con daños; pues bien, el susodicho Alcalde, bien fuese por no hallarse puesto en cuestión competencias, bien por creer que el era el justicia mayor y único en todos los órdenes, lo cierto que conoció de la denuncia, impuso al denunciado la multa correspondiente y se quedó tan fresco; de ello poseemos documento oficial que no da lugar a dudas.

Posteriormente, y ya dentro de la esfera gubernativa, que es la que le imcumbre, está procediendo, a nuestro entender, con no menor arbitrariedad.

Como el año anterior, el incendio ocurrido en una pajera produjo gran alarma en el vecindario, han procurado tomar en Arguedas las debidas precauciones y a tal objeto se dictó por la Alcaldía un bando prohibiendo tener pajeras a menos de trescientos metros del casco de la población, conminando con multas a los contraventores de tan acertada disposición.

La medida no podía ser más plausible y oportuna, por aquello de que «de los escarmentados salen los avisados» y de que «quien quita la ocasión quita el peligro». Pero al ponerla en vigor era necesario revestirse de imparcialidad y de justicia y medir a todos por el mismo rasero.

El Alcalde de la vecina villa no lo ha debido entender así, porque habiendo según informes verídicos, numerosas pajeras dentro del radio o zona que en el bando se fijaba, sólo ha enfilado contra uno sus energías, obligándole a retirar la pajera e imponiéndole quince pesetas de multa.

Esas mismas determinaciones, adoptadas contra todos los que se encuentran en análogas circunstancias, las encontraríamos admirablemente y merecerían nuestro entusiasta y sincero aplauso. Pero restringida a uno solo de los infractores, nos parece una arbitriariedad y un capricho que no pueden admitirse en quien ostenta un cargo de esa naturaleza. O se debe multar a todos, o no multar a ninguno; que en el cumplimiento de las órdenes emanadas de la autoridad no deben existir preferencias de ninguna clase.

Dícese que anda de por medio la política; nosotros no podemos concretar afirmaciones en ese terreno, pero si se nos hace muy sospechoso que la multa haya ido a recaer en un socio de la Sociedad de Labradores, que no mantiene muy cordiales relaciones con la «Caja rural» a la que, según nuestras noticias, pertenece ese Alcalde que con tan extraña singularidad ha particularizado sus energías.

Por hoy nos abstenemos de más extensos comentarios; sabemos que el Sr. Gobernador civil está enterado del asunto y no dudamos sentará las costuras a ese Alcalde que obra con tan manifiesta parcialidad y que con tanta frescura deja incumplidas sus propias disposiciones.

Cabos sueltos

Hoy me han dicho, señores,
que el otro dia
a don Braulio citaron
a la Alcaldía,
como dueño del perro
que vagabundo
iba cual si estuviese
solo en el mundo.
El perro de don Braulio
que por lo visto
debe ser en su especie
de lo más listo,
tendría sus quereres
¡quien sabe donde!
que el querer nadie sabe
donde se esconde
y aprovechó un descuido
de sus señores
para ir tras de la perra
de sus amores,
y el perro de don Braulio
tomó la puerta,
que alguien en un descuido
se dejó abierta,
y se fué por las calles
la mar de ufano
sin prever los disgustos
que al buen decano
pudiera producirle
la escapatoria.
¡Tienen los perros cada
jaculatoria!
Bueno, pues la inmediata,
sale de prisa
el perro y un «ministro»
que lo divisa
la ocasión aprovecha
para filiarlo
y cumplo sus deberes
al denunciarlo.
El perro de don Braulio
vuelve a su casa
pero nada les dice
de lo que pasa
y allí nadie sospecha
que el tal perrito
salió a explotar las gracias
de su palmito.
En tal punto las cosas,
al otro día,
fué citado don Braulio
por la Alcaldía,
y aunque alegó en descargo
de su «canelo»
que él nuestras Ordenanzas
conoce al pelo,
como que el tal perrito
o el tal cachorro
no llevaba, cual debe,
sujeto el morro,
y al hacer de ese modo
la escapatoria
la infracción ya no puede
ser mas notoria,
la Alcaldía le impuso
tan solamente
dos pesetas de multa
que francamente,
no es para que don Braulio
del perro dueño,
se asuste de un castigo
que es tan pequeño.
Como llegue a enterarse
de tal castigo
el perro de don Braulio,
desde hoy predigo,
que buscará la vuelta
para escaparse
como lleguen sus dueños
a descuidarse.
Es lo que dirá el perro:
Si en dos pelañas
aprecian el importe
de mis hazañas
¿merece que yo pase
mil sinsabores
y abandone a la perra
de mis amores?

Crédito Navarro
SUCURSAL DE TUDELA
Realiza operaciones sobre mercancias, principalmente cereales, dejando estos en poder del mismo labrador, cosechero o industrial.
Para más detalles dirigirse a las oficinas.

GACETILLAS

Los exploradores.—Después de las siete de la mañana del domingo pasado, se puso en marcha la tropa de exploradores de esta ciudad, para la vecina villa de Cabanillas.

A más de medio kilómetro fueron esperados y recibidos por el señor alcalde don Joaquín de Borja, el titular don Lucio Aibar, el ilustrado maestro don Jesús Laplaza y un municipal.

El vecindario, que por bando de la alcaldía estaba enterado de la visita, dispensó a los expedicionarios un entusiasta recibimiento.

Colocada la bandera en el balcón de la Casa Consistorial, fueron cumplimentados por el virtuoso párroco don Carlos

†

MISAS

Todas las misas que se celebren el próximo viernes, 19 del actual, de seis a doce en la Iglesia de Nuestra Señora del Camen, serán aplicadas por el alma de

D.ª Dolores Magdalena y Lopez de Goicoechea

La familia suplica y agradecerá la asistencia y oraciones.

Cerdán, el secretario del Ayuntamiento y otras personalidades.

Acto seguido se procedió al alojamiente, cuyos patronos se afanaron por atender y obsequiar a sus jóvenes huéspedes, como asimismo lo hizo el señor alcalde.

Asistieron a la misa mayor, en la que el ilustrado párroco dedicó una bellísima plática, tratando de la importancia y misión del cuerpo de exploradores, consiguiendo demostrar que en el explorador está el porvenir de España y que un día habrá de recompensar los grandes sacrificios de los jóvenes de hoy de los que tanto se espera para el día del mañana.

Habló de la bandera y de los deberes de todo ciudadana para con la Patria y y terminó manifestando que al abrigar en su casa dos alojados de los exploradores, se creía ser objeto de una distinción que agradecía y que suponía sucedería otro tanto con los demás vecinos que se encontraban en iguales condiciones, siendo al final del discurso muy felicitado.

Como la tarde se hizo desapacible con borrascas y granizada, no se efectuaron ejercicios.

Acompañados por autoridades y numeroso público, emprendieron el regreso a las cinco de la tarde, quedando satisfechos de tanta deferencia.

URALITA.—Para tejados sin goteras. Venta en la carpintería mecánica «Loydi»—Pamplona.

Misas.—Las que se celebren el próximo viernes, en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, serán aplicadas por el eterno descanso de D.ª Dolores Magdalena y López de Goicoechea, bondadosa esposa que fué de nuestro querido amigo D. Gregorio Alaiza.

A éste y a su distinguida familia, renovamos con tal motivo la sincera expresión de nuestro pésame.

Cruces de hierro y placas esmaltadas

PARA CEMENTERIO

Se reciben encargos en el almacén de drogas y ferretería de Hijos de G. Martínez (antigua casa de Maleta) Tudela.

Antonio Castilla, Impresor Tudela.

A los quintos de 1917

Substituciones de cambios de número de todo servicio en filas y librar del mismo en los Cuerpos de Africa a los que pueda corresponderles en el sorteo que se ha de celebrar en Tafalla.

Operaciones antes del referido sorteo.

Para consultas dirigirse a D. Juan de Dios Goñi en esta ciudad, representante de D. Mario Bregaña, sobrino y sucesor del difunto contratista D. Tomás Ilarregui, de Pamplona.

Reclutas de 1917

Pueden cambiar del cupo de filas por el de instrucción los quintos sorteados en Navarra que hayan sido declarados soldados en el actual reemplazo, y valiéndose de la sustitución, librarse de prestar servicio activo en las Plazas de Africa, si por razón del sorteo que tienen que sufrir los mismos en las respectivas cajas de Reclutamiento les correspondiera dicho destino.

Se verifican contratos antes del sorteo de Africa en inmejorables condiciones y con toda clase de garantías.

Informes: Tomás Galar, San Satrnino, 20.–Pamplona.

Venta de tierra

Se desea vender una pieza de tierra blanca en Mosquera.

Para informes en esta imprenta.

M. RUBIO

CIRUJANO DENTISTA DE LA FACULTAD DE MADRID
Y DE LA INSTITUCIÓN ODONTOLÓGICA DE PARÍS

GABINETE DENTAL ASÉPTICO

Rayos X y su aplicación en cirugía dental. Profilaxis de la boca.

RIGUROSA ASEPSIA Y DESINFECCIÓN

Nuevos procedimientos

GAZTAMBIDE, 21.—2.º—TUDELA

Teléfono, 63.

Agrícola Industrial Navarra, S. A.

A consecuencia de las ampliaciones y mejorás realizadas en sus fábricas de azúcar y alcohol, el Consejo de administración de esta sociedad ha acordado poner en circulación mil acciones número 9.001 al 10.000 que posee en cartera. Al solo objeto de prorratearlas equitativamente entre los accionistas que quisieran hacer uso de este derecho, se les cederán en la forma siguiente:

1.º Precio neto de 135 por 100 o sean pesetas seiscientas setenta y cinco cada acción, pagaderas precisamente con el cupón número 2 de las actualmente en circulación número 1 al 9.000.

2.º Las nuevas acciones 9.001 al 10.000 se entregarán con el cupón número 3 y siguientes.

3.º Del 16 al 26 del corriente se entregarán en el «Crédito Navarro» de Tudela, los títulos al portador de las acciones que se ponen en circulación, contra entrega precisamente de cupones núm. 2.

4.º Los accionistas que no posean número suficiente de cupones para adquirir una acción, podrán agruparse con otros para reunir los necesarios a este objeto. Si quedasen acciones sobrantes, estas se cederán a los mejores postores de los que anteriormente hubieran ya adquirido, siempre que el precio que ofrezcan exceda de ochocientas veinticinco pesetas por acción.

Estas proposiciones deberán dirigirse a la sociedad antes del 31 del corriente.

5.º El pago de los cupones número 2, importante pesetas 75 cada uno, que no se hubieran utilizado para la adquisición de acciones, se realizará a partir del 27 del corriente en la sucursal del «Crédito Navarro» de Tudela.

Tudela, 14 de octubre de 1917.

«AGÍCOLA INDUSTRIAL NAVARRA»
P. A. del Consejo de Administración,
MARIANO MARTÍN.

Gran Feria de Ganados de todas clases en la ciudad de Tudela (Navarra)

El muy ilustre Ayuntamiento de dicha ciudad, ha dispuesto señalar los días 14, 15, 16 y 17 de Noviembre próximo para la celebración de la

Gran Feria de Ganados de todas clases,

inaugurada en el año 1901 y que tan satisfactorios resultados obtiene anualmente.

La Comisión nombrada, autorizada competentemente para su realización, ha hecho gestiones con los más importantes tratantes de ganados de España, los que han reiterado el ofrecimiento de su concurso, prometiendo traer tan buenas clases de ganado y en mayor número que el año pasado, con la circunstancia de que en el presente, traerán también ganado montañés y vacuno de labor y lanar.

La expresada Comisión tiene ya preparados terrenos para la instalación del ganado lanar y vacuno, así como también dispone de varias cuadras amplias y cómodas, en sitio próximo al ferial, para la colocación del ganado mular y caballar que concurra

Y no omitiendo dicha Comisión medio alguno para el bienestar de los concurrentes, se ha puesto de acuerdo con los dueños de Fondas y Posadas, para que faciliten en las mejores condiciones posibles cuanto esté de su parte.

Los concurrentes tendrán amenas distracciones en las noches de los días de la feria.

Tudela y Octubre de 1917.

El Alcalde, Pedro Clemos.— El Secretario, José M.ª Marcilla.

CONFITELÍA Y ULTRAMARINOS DE GREGORIO CASTRO

Plaza de los Fueros, 2 y 4.

Cafés tostados de Moka, Puerto-Rico y Caracolillo. Conservas de pescado. Aceitunas. Galletas Olibet. Chorizo de Pamplona. Salchichón. Butifarras. Mortadelas. Vinos de Jerez y toda clase de licores

Chocolates los mejores del mundo de ORUS

Sembradoras y distribuidoras de abonos.--Gradas de todas clases

Las más conocidos y acreditados en Aragón y en todas las provincias en que se dan a conocer. Su manejo es fácil, su construcción fuerte y su duración muy grande, por ser fácilmente recambiables todas los piezas de que están compuestas.

MUGICA, ARELLANO Y COMPAÑIA. Ingenieros

Representante en Tudela, JULIO GAONA

Depósito completo de piezas de recambio y servicio de mecánicos para la enseñanza del manejo de las máquinas y para todas las atenciones de la siembra, y agentes para la venta en diversos puntos de la provincia.

GRANDIOSO DESCUBRIMIENTO

Del específico contra la ANEMIA y TUBERCULSIS titulado

Fortificante Exprés

PATENTADO

Representantes exclusivos para el norte de España: *Díez Carazo y Compañía,* Fuenterrabía, 12, San Sebastián.—Depósito en Pamplona, *Farmacia Aguinaga.*.

De venta en Farmacias y Droguerías.

Abaceria de Nieves Serrano

En este acreditado comercio es donde mejores géneros y más barato se vende. Exquisito jamón elaborado por la dueña del establecimiento. Garbanzos, alubias y lentejas nuevas. Tocino salado y el mejor chorizo riojano en lata.

PLAZA DE SANTA MARIA

TAHONA DE Lucio Ledesma Bailo

Elaboración de diferentes clases de pan; venta de despojos al por mayor y menor.
Se admiten encargos para servir a domicilio.

SE COMPRAN TRIGOS

Calle del Juicio

TINTORERÍA MADRILEÑA

En este antiguo y acreditado establecimiento se ha adquirido anilinas de las más acreditadas marcas alemanas y francesas para hacer toda clase de coloresa la muestra, en su especialidad verdes, granates, azules y otros varios.

SAN MARCIAL NUMERO 16

FÁBRICA DE CAL COMUN de Serafín Carrascón

Especialidad en cales para sulfatos, brisas y blanqueos.

A causa de llevarse en gran escala la fabricación, se sirve por contrato, en inmejorables condiciones material para obras de importancia

Se cumplimentan los pedidos con la mayor urgencia.

Martin ESTREMERA hijo

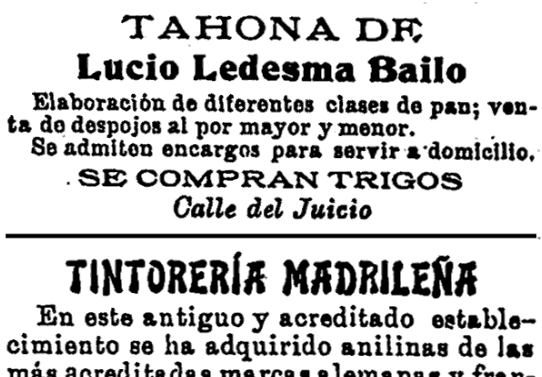

ALMACEN DE TRAPOS

Cuesta de la Estación —Tudela

Compra de Metal, Cobre, Zinc, Plomo, Hierro lanas viejas y sacos usados al por mayor y menor, a precios muy elevados.

No vender sin consultar esta casa Pasando aviso se recogerá a domicilio.

TELEFONO N.º 125

MAÑERU
Arriendo de la Carnicería

El día 20 del actual, a las once de la mañana, se celebrará subasta para el arriendo de la Carnicería con sus yerbas y aguas suficientes para 600 cabezas de ganado lanar, por tiempo de tres años a contar desde 1.º de Enero próximo y bajo el tipo de 7.500 pesetas cada año.

La subasta se celebrará en la Sala Consistorial bajo las condiciones aprobadas por la Diputación.

Mañeru, 7 de Octubre de 1917.

P. O. del Ayuntamiento,
ANTONIO LIZÁRRAGA, Secretario.

Alpargatería, Cordelería y Tejidos de cáñamo

Vda. de Pablo Ledesma

CESTOS, ESCOBAS, PALAS, ETC., ETC.

Estanco

Roso 2 y 4.—TUDELA.

Dos charrets

cuatro asientos, seminuevos, malacate y zafra para aceite se venden baratos.

Para informes, en esta imprenta.

LA Rosario

Gran Fábrica de varias clases de yeso

Se sirve todos los pedidos con gran puntualidad y economia.

Limpia chimeneas

Mariano Clemente (El Perrero). Tres Esquinas, núm. 4.

Se vende

una partida de ladrillo de derribo, cuatro vigas de 12 metros de largas con 0,35 0,45 gruesas, dos coches de cuatro ruedas, 20 metros de antepecho de corredor, dos zafras de aceite.

Informarán Bernabé Segura.

Se necesita

Un chico como aprendiz en la Farmacia de Heredia, Plaza de San Jaime.

Zapatería de Teodoro Perez

Especialidad en calzado a medida, tanto de caballero como de señora y niños, construido a última moda.

Las composturas, hechas con el mayor esmero, se entregan a las 24 horas.

Calle de la Rua (casa de D. Mariano Sainz)

ALMACEN DE DROGAS, FERRETERIA Y OTROS ARTICULOS
de PRUDENCIO REMACHA, Gaztambide, 25.--Tudela

Cristal, Loza, Porcelana,
Batería de cocina, Jugueteria, Vidrios planos. Herraje para obras, Pinturas preparadas y en polvo,
Hules, Cepillos y Brocheria, Perfumería y Papeles pintados.
Precio fijo

Aparatos de luz eléctrica
ORTOPEDIA
Flores y plantas artificiales
Molduras para cuadros
Espejos—Cuadros—Cromos

Grasas—Aceite
Esencia y Carburo para Automóviles

Unico depósito y representación exclusiva en Tudela y su distrito del CEMENTO PORTLAND "Cangrejo," de Olazagutia, venta del mismo a precio de fábrica.—Cal hidraúlica, Baldosas de Ariza y Azulejos de Manises.
Precios sin competencia

Caja de Ahorros del **Banco Aragonés**
ZARAGOZA

TRES y MEDIO por ciento de interés anual. Imposiciones y Reintegros todos los dias. Huchas para facilitar el ahorro.
DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE TUDELA
Casa de Banca de Sra. Viuda de D. Vicente Miguel.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social 12.000.000 pesetas efectivas
Completamente desembolsado
SEGUROS SOBRE LA VIDA ‖ SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES ‖ SEGUROS CONTRA ACCIDENTES
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
53 AÑOS DE EXISTENCIA
SUB-DIRECTOR EN NAVARRA
Vicente Santesteban
Plaza de la Constitución número 49.—PAMPLONA
Agente en Tudela:=D. JUAN DE DIOS GOÑI
(Este anuncio ha sido autorizado por la Comisaría General de Seguros)

TEJERIA MECANICA
de Gregorio Gimenez
(SUCESOR DE M. GIMENEZ)
LA MAS ANTIGUA DEL DISTRITO
Paseo de la Virgen de la Cabeza.—TUDELA (Navarra)
Teléfono, 19
Ladrillo usual, prensado para fachadas y suelos, huecos para macizos, tabiques y bobedilla, ladrillotes para suelos. Tejas curvas 21 al metro y planas 14. Curvas y cuñas para chimeneas.
Todos estos productos fabricados con los mayores adelantos conocidos en maquinaria, es la mejor garantia para responder de su más perfecta elaboración y cocción.
Esto mismo hace que esta Casa pueda fabricar tamaños y formas especiales; haciendolo el encargo con anticipación y facilitándolo plantillas.
SE FACILITAN MUESTRAS Y TARIFAS DE PRECIOS.

EL ECO DEL DISTRITO
Bisemanal independiente
VERDADERO defensor de Tudela y su distrito
Se publica los martes y viernes
Precios de suscripción
Tudela Un mes 0,60 pesetas. **Fuera** { Un trimestre . 2 ptas. / Un año. . . . 8 id.
Anuncios, reclamos, esquelas, &, &. a precios convencionales.
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Gaztambide núm. 5

Taller de encuadernaciones
MAURICIO ROYO
Centro de suscripciones y representaciones
Venta de revistas ilustradas y periódicos de Madrid y Provincias
Obras al contado y a plazos.-Servicio a domicilio.
Salón de Peluquería Gaztambide, núm. 9. **Tudela (Navarra)**

Todas las esquelas de funeral que se impriman en la imprenta, de Castilla, se inserarán **GRATIS** en este periódico.
Servicio rápido y económico

MARTIN

LA MUTUAL LATINA
Asociaciones mutuas de ahorro y previsión. Funciona bajo la inspección directa del estado español.
Domicilio social: GRAN CAPITAN, 25.—CORDOBA
LA MUTUAL LATINA, que debido a su crédito extraordinario y a su admirable manera de funcionar, va progresando de año en año, es actualmente, a pesar de los pocos años que cuenta de existencia la segunda en importancia de las que dentro de su clase funcionan en España.
Delegado para Navarra y Alava: D. MARTIN LARRAYOZ, Mayor, 7, 2.°—Pamplona.
Representante en Tudela y su distrito: SINFORIANO ARTAJO, Villanueva, 42.

Mayor, 7.--2.°

Máquinas de coser y bordar
De las mejores clases y marcas con grandes facilidades para el pago.
Maquinas para coser, bordar, hacer medias, para guarnecedoras y para hacer ojales.
Cambio de máquinas.
Dirección: Martin Larrayoz. *Mayor. 7-.2.° Pamplona.*
Representante en Tudela: Sinforiano Artajo, *Villanueva 42.*

La Agrícola Española
SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
Asegura las cosechas de cereales y viñedos contra el pedrisco.—Asegura toda clase de ganados contra la muerte y contra el robo.—Nuestra mejor garanta es la propaganda que realizan los asegurados.
¡Agricultores! Asegurad vuestras cosechas. Acordaos que puede caer una pedregada.
Representante para Navarra y Alava: D. MARTIN LARRAYOZ, Mayor, 7, 2.°—Pamplona.
Representante en Tudela y su distrito: SINFORIANO ARTAJO, Villanueva, 42.

LARRAYOZ
MÁQUINAS DE HACER MEDIAS Y CALCETINES
A los que compren esta clase de máquinas, se les enseña el manejo de ellas en muy poco tiempo. con lo que pueden conseguir un buen jornal diario, trabajando en su casa, lo mismo de dia que de noche, y lo mismo un mayor que una niña de doce años.
Muchas familias, en lugar de mandar a servir a sus hijas. las tienen trabajando en sus casas, con lo que consiguen tenerlas a su lado y obtener muchos más beneficios que sirviendo.
Por esta causa, son muchas las familias que hoy compran máquinas de hacer medias, y sacan buen producto de ellas.
Para pedidos dirigirse a D. MARTIN LARRAYOZ, Mayor, 7, 2.°—Pamplona.
Representante en Tudela y su distrito: SINFORIANO ARTAJO, Villanueva, 42.

PAMPLONA